ACTA ACLARATORIA / MODIFICATORIA

(Aclaración No 2 al Acta de liquidación de Ejecución Contractual del 24 de junio de 2026)		
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO No.**	**FECHA**
CONTRATO DE SERVICIOS	576	24 DE DICIEMBRE DE 2025
Objeto:	**ALQUILER DE RETROEXCAVADORA DE ORUGA PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE MOVIMIENTO DE TIERRAS Y MATERIAL DE ARRASTRE QUE TIENEN COMO PROPÓSITO LA PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.**	

CONTRATANTE MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS - COOPSERVICES
NIT 844001177-1

Con el fin de aclarar algunos errores de transcripción identificados en el Acta de Liquidación, los cuales se presentaron durante su elaboración, se realizan las siguientes precisiones respecto al ítem de garantías:

En el Acta de Liquidación se efectuó una primera aclaración mediante la Aclaratoria No. 1, específicamente en el ítem 2 – Garantías, donde se indicó que el documento que ampara la Póliza No. CHU-100012546 (Anexo 1) corresponde a la ejecución contractual y no al Acta de Recibo Final.
No obstante, durante la revisión de dicha aclaratoria se formuló una nueva observación sobre este mismo ítem, la cual no había sido realizada en la primera revisión y, por tanto, no fue posible corregirla en una sola aclaratoria.
En esta oportunidad, la corrección no corresponde a la columna del documento que ampara la póliza, sino a la vigencia "hasta" de la garantía de responsabilidad civil extracontractual. Inicialmente, esta se encontraba registrada hasta el 24 de abril de 2026; sin embargo, conforme al Acta de Inicio, la fecha de terminación del contrato corresponde al 28 de abril de 2026, razón por la cual la vigencia de la garantía se actualiza hasta el 29 de abril de 2026.

POLIZA No	ASEGURADORA: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	DOCUMENTO QUE AMPARA	VIGENCIA		APROBADA
	AMPARO		DESDE	HASTA	
CHU-100065639	Cumplimiento	EJECUCION CONTRACTUAL	24/12/2025	30/08/2026	SI
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		24/12/2025	30/08/2026	SI
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.		24/12/2025	30/04/2029	SI
CHU-100012546 (Anexo 1)	Responsabilidad Civil extracontractual		24/12/2025	24/04/2026	SI

Por lo tanto, mediante la presente acta subsanamos la anomalía anterior y para el efecto expresamos que la redacción correcta de las anotaciones o puntos antes mencionados, es la siguiente:

2. GARANTIAS

POLIZA No	ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A AMPARO	DOCUMENTO QUE AMPARA	VIGENCIA DESDE	 HASTA	APROBADA
CHU100065639 (Anexo 2)	Cumplimiento	EJECUCION CONTRACTUAL	29/12/2025	04-Sep-26	SI
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		29/12/2025	04-Sep-26	SI
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.		29/12/2025	05-May-29	SI
CHU100012546 (Anexo 3)	Responsabilidad Civil extracontractual		24/12/2025	29/04/2026	SI

De esta manera queda aclarada el acta de liquidación de ejecución contractual de fecha 24 de junio de 2026, en constancia se firma por los que en ello intervinieron, a los 08 días del mes de julio de 2026.

Nota: La presente acta se publica en la plataforma SECOP II.

LA SUPERVISIÓN

SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno

MARLY YURANY MARTÍNEZ A.
Prof. Apoyo G.R

EL CONTRATISTA

ERWIN PLATA HERNANDEZ
R/L COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS COOPSERVICES